



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
P1402600I
Andalucía, 7. 14220 Espiel (Córdoba)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-

En el salón de Actos de esta Casa Consistorial, de la villa de Espiel, siendo las veinte horas, previa convocatoria al efecto, se reúne el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Antonio Fernández Romero y la asistencia de los Sres. Concejales que más abajo se indican, asistidos de mí, el Sr. Secretario de la Corporación, Don Joaquín Jurado Chacón, que doy fe del acto.-

ASISTENTES.-

ALCALDE:

Don José Antonio Fernández Romero

CONCEJALES:

Doña Ángela María Nevado Acedo

Don Juan García Jurado

Don Juan Andrés Berengena Muñoz

Don Antonio Bejarano Martín

Doña Olga María García Sánchez

Don Arturo Alcalde Gil

Doña Carmen Moreno Toribio

Don Jacinto Morales Martín

Don Francisco Antonio Gálvez Sánchez

Don Rubén Medina Torres

1

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

Secretario Interventor

Don Joaquín Jurado Chacón

El Sr. Alcalde, da por abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre los distintos puntos que integran el Orden del Día y que son los siguientes:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR.-

No existiendo alegaciones al acta de la sesión anterior, por unanimidad de los once asistentes queda aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 05 de marzo de 2020.-

SEGUNDO.- ADHESION SI PROCEDE PLAN AGRUPADO CONVOCATORIA SUBVENCIONES CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES.-

Obra en poder de todos los miembros de la Corporación, la siguiente propuesta de la Alcaldía sobre participación de este Ayuntamiento de Espiel en los Proyectos que resulten aprobados, dentro del Plan agrupado provincial de la Diputación de Córdoba en la Convocatoria de subvenciones en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía.-

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ROMERO, EN CALIDAD DE ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ESPIEL AL PLENO DE LA CORPORACION, EXPONE:

En virtud de lo establecido por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, somete a la consideración de la Junta Vecinal para apruebe, si procede, en la sesión próxima que se celebrará, la siguiente:

PROPUESTA "PARA LA ADHESIÓN AL PLAN AGRUPADO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA"

VISTA.- La Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía y la Resolución de 31 de enero de 2020, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se convoca para el año 2020 la concesión de estas ayudas

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

CONSIDERANDO.- Que por la Diputación Provincial de Córdoba se ofrece la posibilidad de elaborar un Plan agrupado provincial para concurrir a la concesión de estas ayudas.

CONSIDERANDO.- Que la aportación máxima que, en su caso, podría corresponder a esta Entidad Local, sería de hasta 2,000 euros por proyecto, aún no determinados

RESULTANDO.- Que siendo conveniente para los intereses del Ayuntamiento Espiel es por lo que se propone la adopción al Ayuntamiento Pleno de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acordar la adhesión al plan agrupado provincial de la Diputación de Córdoba para la participación en la convocatoria de subvenciones en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, al amparo de la convocatoria antes citada.

SEGUNDO.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Espiel en los proyectos que resulten aprobados, en una cantidad como máximo de hasta 2.000 euros por proyecto, con cargo al Presupuesto ordinario de 2020.

TERCERO.- Dar traslado a la Diputación Provincial de los presentes acuerdos y autorizar a la Presidencia a la firma de cuantos documentos resulten necesarios para llevar a buen término los mismos.

No obstante la Corporación acordará lo que estime en derecho

La Corporación Pleno, por unanimidad de los once asistentes (7 Grupo Popular-4 Grupo Socialista) acuerdan aprobar la propuesta de la Alcalde, facultando al Sr. Alcalde-Presidente Don José Antonio Fernández Romero o quien legalmente le sustituya para cuando actos, firmas y aclaraciones sean necesarias en orden a la formalización del presente acuerdo.-

TERCERO.- ADHESION SI PROCEDE UNIDAD RESPONSABLE DE ACCESIBILIDAD DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION ELECTRONICA.-

Obra en poder de todos los miembros de la Corporación el texto íntegro del acuerdo de la Diputación Provincial de Córdoba de diez de Junio del presente año sobre DESIGNACION DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION ELECTRONICA COMO UNIDAD RESPONSABLE DE ACCESIBILIDAD Y ADHESIÓN DE ORGANISMOS AUTONOMOS, ENTIDADES DEPENDIENTES Y ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

La Corporación Pleno, por unanimidad de los once asistentes (7 GRUPO POPULAR-4 GRUPO SOCIALISTA) acuerda:

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

Primero.- Adherirse a la UNIDAD RESPONSABLE DE ACCESIBILIDAD de la Diputación Provincial de Córdoba aprobada por Acuerdo de fecha 10/06/2020.-

Segundo.- Que la Diputación Provincial de Córdoba ejercerá para este Ayuntamiento de Espiel las funciones de la Unidad Responsable de Accesibilidad determinadas en el artículo 16 del Real Decreto 1112/2018.-

Tercero.- Que este Ayuntamiento de Espiel y a través de la Alcaldía como representante, asume los compromisos y obligaciones establecidos en el Real Decreto citado, debiendo informar puntualmente a dicha Unidad los requerimientos y documentación recibida en relación a los informes de Accesibilidad Preceptivos como entidad obligada.-

Cuarto.- La adhesión de este Ayuntamiento de Espiel quedará sin efecto por denuncia expresa realizada por escrito y comunicada a la Unidad Responsable de Accesibilidad, por mutuo acuerdo entre este Ayuntamiento de Espiel y la Diputación Provincial de Córdoba, o por incumplimiento de las obligaciones asumidas.-

Quinto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente Don José Antonio Fernández Romero o quien legalmente le sustituya para cuantos actos, firmas y aclaraciones sean necesarias en orden a la formalización del presente acuerdo.-

CUARTO.- DAR CUENTA SOLICITUD PRESIDENCIA DIPUTACIÓN ELABORACION PROYECTO CALLE ENTRE ADOLFO DE CASTRO Y CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL.-

Obra en poder de todos los miembros de la Corporación, la documentación sobre solicitud al Presidente de la Diputación el pasado 21 de Abril, para la elaboración del Proyecto de arreglo de la calle sita junto al campo de Fútbol municipal al objeto de cuantificar el mismo y ver la forma de ejecutarla con cargo a los Presupuestos municipales ya que el estado a la fecha es complicado.-

Continúa el Sr. Alcalde exponiendo que sería muy importante que el técnico que designó la Presidencia en su momento, sea el que pueda redactar el Proyecto y Dirección Técnica dada la cualificación, capacitación y experiencia y además fue el que elaboró el Proyecto en su momento cuando se ejecutó a través de Planes extraordinarios de la Diputación Provincial de Córdoba.-

Tras diferentes preguntas, la Corporación Pleno queda enterado del contenido del mismo, insistiendo la Portavoz del Grupo Socialista en buscar prontas soluciones al mismo y en caso no se designe, sea buscado el técnico adecuado.-

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE MOCION UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CORDOBA, “PRECIOS JUSTOS PARA LOS AGRICULTORES Y GANADEROS, Y REFORMA DE LA PAC POST 2020”.-

Por el Sr. Secretario se da lectura a la Moción que presenta la Unión de Pequeños Agricultores de Córdoba, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento que preside, para su debate y aprobación y que dice textualmente, obrando en poder de los miembros de la Corporación copia íntegra del texto:

“Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86, de 28 de noviembre,

UPA Córdoba presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, nuestra proposición sobre “Precio Justo para los agricultores y ganaderos, y Reforma de la PAC POST 2020”-

El sector agrario y agroindustrial en Andalucía supone el 10 % del Producto Interior Bruto, el 12 % del empleo de la comunidad y más de la tercera parte del total de sus exportaciones. Es un sector profesional, dinámico y competitivo, volcado en los mercados internacionales y que apuesta por la diferenciación, la calidad y la sostenibilidad, generando valor añadido y empleo, basado principalmente en la agricultura y ganadería de carácter más familiar, de pequeño tamaño, pero con una enorme importancia ambiental, económica y social en nuestros territorios rurales.-

Se hace indispensable, por tanto buscar el “fortalecimiento de la posición de los productores en la cadena alimentaria”, Hay que tener en cuenta la importancia de asegurar el suministro de alimentos y la situación de gran vulnerabilidad en la que se encuentran los agricultores y ganaderos, por lo que tenemos que garantizar que los riesgos se comparten a lo largo de la cadena, que se refuerza la contractualización y que se mejora la transparencia.-

En Andalucía somos líderes mundiales en agricultura, pero debemos enfrentarnos a un futuro de mercado y producción globales en los que la oferta y la demanda comienzan a igualarse, y es aquí donde los especuladores campan a sus anchas, siendo frecuentes las oscilaciones de precios. En estas circunstancias, las explotaciones familiares son las que sufren con mayor intensidad los problemas que trae consigo esta globalización, siendo necesario articular medidas específicas de apoyo para ellas. La agricultura es el verdadero, y en muchos casos, único motor de la actividad económica de las zonas rurales, por tanto, todas las medidas de apoyo son medidas de carácter socioeconómico que repercuten en la población y el medio rural de las zonas de producción.

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

Poco antes de que el país se sumiera en la actual crisis sanitaria por COVID-19 contra la que estamos luchando, los profesionales del campo estábamos inmersos en una histórica movilización bajo el lema “precios justos”. Durante semanas, se había estado sucediendo masivas protestas y tractoradas por toda la geografía española, para reivindicar mayor equilibrio en la cadena agroalimentaria y, en definitiva, por un futuro para los agricultores y ganaderos, que en muchos casos están vendiendo por debajo de los costes de producción.-

Debido a la realidad imperante y el estado de alarma, el calendario de movilizaciones tuvo que detenerse, pero no sin antes conseguir un hito muy importante dentro de la reivindicaciones de todas las organizaciones profesionales agraria: la modificación de la Ley de Cadena Alimentaria, un marco legal vigente desde 2013, pero que, en la práctica, no estaba sirviendo para acabar con los desequilibrios en el sector, ni frenar las prácticas comerciales abusivas por parte de industria, distribución y comercialización.-

Varias semanas después de la publicación de las modificaciones de la ley de Cadena Alimentaria, desde UPA Córdoba consideramos que hay que defenderla firmemente y dar continuidad a su desarrollo, con el fin de conferir a nuestro sector productor de una rentabilidad digna y mayor certidumbre de cara a un futuro próximo.-

Por otra parte, la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de la Comisión Europea, conserva los elementos esenciales de la PAC actuales y, al mismo tiempo, introduce un cambio profundo en la manera en la que deben diseñarse sus instrumentos, pues pasa de ser una política basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas a una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a tres objetivos generales:

- a) El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.-*
- b) La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la U.E.*
- c) El fortalecimiento del tejido socio-económico de las zonas rurales.-*

La propuesta refuerza aún más el concepto de sostenibilidad de la PAC que ya venía apareciendo en anteriores reformas. Por ello, consideramos que esta política debe promover instrumentos y prácticas basadas en los conocimientos agronómicos y ambientales disponibles, reconocidos científicamente, para lograr un sector agrícola más competitivo y rentable, que asegure al mismo tiempo el uso sostenible de los recursos naturales y contribuya a la fijación de la población en el medio rural, y que las nuevas exigencias que se plantean no conduzcan a un pérdida de rentabilidad de las explotaciones.-

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

UPA Córdoba solicita al Pleno del Ayuntamiento que debata, y apruebe en su caso, la moción planteada por nuestra organización en relación a lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS_

PRIMERO: Uno de los aspectos esenciales que recoge **la nueva ley de cadena Alimentaria** es la obligación para los operadores de comprar nuestras producciones **cubriendo al menos los costes de producción**, cuestión fundamental para el reequilibrio entre los eslabones de la cadena agroalimentaria.-

Para la aplicación correcta de la Ley de Cadena Alimentaria se hace imprescindible reforzar un coordinado y potenciado observatorio de costes de producción ya que esta referencia es la que más afecta al sector agrario a la hora de determinar la rentabilidad de las explotaciones.-

Desde UPA Córdoba reivindicamos que la IACA (Agencia de Información y Control Alimentarios) y la Junta de Andalucía deben tener un papel más beligerante en la aplicación de la nueva ley llevando a cabo un **plan de inspecciones** a los grandes operadores para exigir el cumplimiento de la Ley, así como marcando directrices, actuaciones y protocolos de interpretación.-

Por otro lado, consideramos que se debe ampliar las **competencias de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias**, y además de las de promoción e investigación, dotándolas de capacidad de autorregulación a través de extensión de normas con condiciones de obligado cumplimiento para todo el sector, con el fin de gestionar excedentes, programar nuestras producciones e incluso limitar nuevas plantaciones.-

Otro aspecto interesante para el sector es el referente al etiquetado. Desde UPA Córdoba defendemos que debe ser obligatorio indicar claramente el **origen de los productos en la etiqueta**, diferenciando entre los producidos en la UE y los producidos en otros países extracomunitarios, y con sus respectivos porcentajes. Asimismo, sería preciso incorporar en el etiquetado el marcado CE para productos cuyo origen, manipulación, transformación y distribución haya sido llevado a cabo conforme a las normas y estándares de la Unión Europea.-

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

SEGUNDO.- El sistema de ayudas que surja de la **Reforma de la Política Agraria Comunitaria para el periodo 2021-2027** debe tener elementos diferenciadores para los agricultores y ganaderos profesionales y para los agricultores pluriactivos, centrándose fundamentalmente en explotaciones familiares y en aquellos que trabajan y viven directamente y principalmente de la actividad agraria en explotaciones individuales o asociativas de cualquier tipo, y que a su vez favorezca la cesión de explotaciones entre productores de edad avanzada y nuevos agricultores. Por otro lado, los jóvenes y las mujeres deben ser considerados actores clave para el logro de los objetivos de la política de desarrollo rural.-

Una de las estrategias “estrella” del nuevo gabinete europeo es la estrategia “**De la Granja a la Mesa**”. En ella se pretende bajar el uso de fitosanitarios, fertilizantes y antibióticos para el ganado, aumentar la producción ecológica y fomentar los canales cortos de comercialización entre otros.-

Por todo lo anterior UPA Córdoba propone al Pleno del Ayuntamiento que se tenga en consideración para su aprobación los siguientes ACUERDOS:

1.- Apoyar el establecimiento de mecanismos que permitan que los agricultores y ganaderos perciban unos precios justos por su trabajo y esfuerzo. Para ello es necesaria una serie de medidas:

a) Apostar por una verdadera vertebración del sector, trabajando por la mejora de los canales de comercialización, apoyando y promoviendo la creación de estructuras que permitan la concentración de la oferta y refuercen la postura negociadora de los productores frente al reducido número de agentes de compra. El sector productor debe hacerse un hueco cada vez más importante en la comercialización y distribución de sus producciones.-

b) La Interprofesionales deben continuar sus trabajos, centrados en la promoción y la investigación e innovación. Se deben aprovechar estas estructuras para conseguir un mejor posicionamiento de nuestros productos en el mercado mundial. También tenemos que asumir mayores competencias para que se pueda llevar a cabo la autorregulación del sector con retirada obligatoria de excedentes mediante extensión de norma.

c) Luchar por la revalorización de nuestras producciones de calidad, evitando que se conviertan en un producto reclamo y que la decisión de compra se base en el bajo precio, marcando estrategias comercializadoras que se centren en la calidad y revaloricen el producto, alejándonos de prácticas que produzcan una banalización de los mismos.-

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

d) La nueva legislación sobre la cadena alimentaria debe suponer un cambio en la conformación de los precios y permitir que el productor perciba unos precios justos por encima de los costes de producción. Desde la aprobación de Real Decreto-ley el 26 de febrero de 2020, se modifican las condiciones contractuales, y se incluye, dentro de los elementos que deben tener los contratos alimentarios, que se deberá utilizar para el cálculo del precio de venta, el **coste efectivo del producto** y ningún operador podrá comprar por debajo de ese coste.-

e) Mejores mecanismos de regulación de los mercados (Ley de Cadena Agroalimentaria, contratos tipo homologados obligatorios). Se tiene que establecer una excepción a la Ley de Competencia de la UE para permitir que los agricultores tengan la posibilidad de negociar colectivamente los precios.-

f) Seguir avanzando en la mejora de los procesos de producción, transformación y comercialización, llevando a cabo más y mejor promoción e investigación en nuevas tecnologías que reduzcan los costes de producción. Y establecer mecanismos de control de calidad y sanciones para evitar fraudes al consumidor, así como su formación.

g) Promoción de nuestros productos vinculándolos al turismo, a la dieta mediterránea saludable y al deporte.-

h) Dar más transparencia al etiquetado, reflejando la procedencia de la producción primaria, de cara a promocionar las producciones locales y autóctonas.-

i) Revisión y actualización de los acuerdos con terceros países, vigilando su correcto cumplimiento, exigir la reciprocidad en las condiciones de producción y transformación y establecer estudios de impacto previos sobre las producciones europeas, que permitan compensar a nuestros agricultores y ganaderos en caso de bajada de precios por exceso de oferta foránea.

2.- Exigir a la Unión Europea **una PAC fuerte**, tanto en contenido como en presupuesto, sin recortes ni debilitamientos como se ha propuesto, financiada al 100 % por la UE y que haga honor a sus siglas, que sea netamente agraria, donde tanto los objetivos como la financiación vayan destinados prioritariamente a los agricultores y ganaderos. Para ello es necesario:

a) Que el sistema de ayudas que surja de esta reforma siga contando con dos pilares, uno enfocado a la renta y a las medidas de mercado y un segundo orientado a la diversificación económica, medidas agroambientales, apoyo a la inversión e incorporación de jóvenes.-

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

b) Que habilite elementos diferenciadores para los agricultores y ganaderos profesionales y para la agricultura familiar con multiactividad, centrándose fundamentalmente en aquellos que trabajan y viven en el medio rural.

c) Que se apueste por el fortalecimiento de tejido socio-económico de las zonas rurales como objetivo transversal y se pongan en marcha instrumentos como **techos en las ayudas** para que unos pocos no se beneficien de la mayor parte del presupuesto, pagos decrecientes que hagan que a medida que aumenta el tamaño de la explotación las ayudas disminuyan y **pagos redistributivos** primando las primeras hectáreas, de forma que una parte del presupuesto y los recortes en techos y degresividad se distribuyan entre los pequeños y medianos agricultores, además de tener acceso al resto de pagos.

d) La ganadería extensiva y los sectores agrarios más vulnerables y de importancia social, económica y medioambiental deben ser objeto de pagos asociados (olivar tradicional, vid, ovino-caprino, almendro tradicional, etc.).-

e) Que la nueva PAC aumente el peso de los productores en la cadena de valor, facilitando normas que mejoren el reparto y la organización colectiva de los agricultores, estableciendo marcos jurídicos sobre competencia, autorregulación y cadena alimentaria uniformes y claros a nivel europeo.-

3.- Con respecto a la estrategia “De la Granja a la Mesa”.-

a) Se pone “en el centro” a los agricultores y ganaderos como protagonistas de la cadena agroalimentaria y se trabajará para mejorar sus condiciones y evitar los abusos, mejoras en el etiquetado, lucha contra el cambio climático y el desperdicio alimentario.-

b) Se promoverán los canales cortos de comercialización y se trabajará con la idea de lograr un “comercio justo” de los alimentos. Estas son cuestiones que coinciden con las históricas reivindicaciones de “precios justos” que los productores llevamos años reclamando.-

c) Establece **reducciones de uso de fitosanitarios y fertilizantes** en beneficio del medio ambiente y de la biodiversidad, cuestión con la que estamos de acuerdo, pero no debe imponerse sin estudios previos de impacto a la agricultura europea, ni cómo repercutirá a los acuerdos con terceros países (que compiten con nosotros deslealmente) esta estrategia para no perjudicar a nuestros agricultores restándoles productividad y por tanto competitividad. Por esta razón, desde UPA Córdoba **demandamos que se haga un estudio previo del impacto económico y agronómico** de esta limitación en el uso de fitosanitarios, de cara a establecer, alternativas, compensaciones y ayudas para los productores europeos perjudicados. A los agricultores no se les puede privar de las herramientas de las que dispone sin dotarlos de alternativas efectivas. No se les puede exigir cada vez más a cambio de nada.

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

d) Otra cuestión con la que no estamos de acuerdo es la “persecución” a la que está sometida la ganadería por sus emisiones, cuando la ganadería de nuestro país en nada se le parece a la del norte de Europa. La nuestra, sobre todo a extensiva, es una ganadería que produce un efecto contrario al que se está persiguiendo, con bajas emisiones, actúa como sumidero de CO2, favorece la biodiversidad y el desarrollo de las zonas rurales, ayuda al mantenimiento del pasto y tiene pocas necesidades de antibióticos.-

4.- Por otro lado, otra estrategia que se pretende impulsar desde Europa es la “Estrategia para la Biodiversidad en el Horizonte 2030”, la cual pretende obligar a que al menos un 25 % del total de la superficie agraria de la Unión Europea sea ecológica para el año 2030. Esta puede ser una oportunidad para la agricultura tradicional, pero siempre y cuando se apoye con medidas económicas y de protección frente a otros sistemas. Potenciar la agricultura y ganadería ecológica no debe ir en contra de otros sistemas de producción tradicionales, o en producción integrada, los cuales son igualmente válidos, sanos y seguros.-

5.- Trasladar este acuerdo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados del Estado español.-

6.- Trasladar este Acuerdo a la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, y a los grupos políticos del Parlamento Andaluz.-

En Córdoba, a 16 de junio de 2020, Fdo.- Miguel Cobos García, Secretario General de UPA Andalucía”.-

La Corporación Pleno a propuesta de lo indicado por la Portavoz del Grupo Socialista Doña Carmen Moreno Toribio de dejarlo sobre la Mesa para un estudio más amplio de las peticiones, acuerda por unanimidad acceder a la petición y por tanto que queda sobre la mesa hasta nueva sesión.

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE MOCION ASAJA SOLICITANDO EL RECHAZO A LAS PROPUESTAS DE LA COMISION EUROPEA QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS.-

Obra en poder de los miembros de la Corporación la Moción que textualmente dice:

MOCIÓN PROPUESTA POR ASAJA SOLICITANDO EL RECHAZO A LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN EUROPEA QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

PRIMERO: Durante los pasados meses de enero y febrero los agricultores y ganaderos en Andalucía y en el resto de España hemos llevado a cabo un proceso de movilizaciones generalizado en demanda de soluciones ante la crisis de rentabilidad de nuestras explotaciones, al no recibir precios dignos por nuestros productos, que nos permitan cubrir costes de producción, buscando un equilibrio justo de la cadena agroalimentaria, exigiendo medidas que reduzcan nuestros costes de producción, la defensa frente a la competencia desleal que sufrimos por la entrada de productos de países terceros, la defensa frente a las barreras comerciales y los aranceles injustos y discriminatorios, y en general exigiendo la dignificación social de nuestra actividad que no puede soportar más ataques injustificados.

SEGUNDO: Durante ese periodo, hemos querido poner de manifiesto ante la sociedad que los agricultores y ganaderos generamos empleo estable y riqueza en las zonas rurales, proporcionamos alimentos sanos y de calidad, nuestro trabajo es garantía para el bienestar de todos los ciudadanos, y por tanto entendemos que no somos el problema sino parte de la solución.

TERCERO: Con el inicio de la pandemia por Covid-19, desde el sector aparcamos nuestras reivindicaciones, para más adelante, centrándonos en la producción de alimentos sanos, seguros, de calidad y en cantidad suficiente para poder dar tranquilidad a nuestros conciudadanos y contribuyendo a mantener la serenidad, al menos alimentaria, de una población confinada en sus domicilios. Además de colaborar en la desinfección en todos nuestros pueblos.

CUARTO: Si algo ha quedado demostrado durante la pandemia ha sido que la salud y la alimentación de la población europea no pueden estar en manos de terceros países. Los sectores estratégicos no deben deslocalizarse. Al menos así lo han entendido millones de habitantes y decenas de líderes europeos, que han respirado mucho más tranquilos al comprobar como gracias a la PAC y al esfuerzo y el tesón de sus agricultores las estanterías de las tiendas y los supermercados se mantenían bien surtidas.

QUINTO: Y no sólo eso, también ha quedado demostrado que el sector agrario es uno de los mejores aliados contra el cambio climático al ser sumidero neto de CO₂.

SEXTO: Sin embargo, sorpresivamente, el pasado 20 de mayo se adoptaron por parte de la Comisión Europea, en el marco del Pacto Verde Europeo, dos estrategias de actuación, llamadas “De la granja a la mesa” y “Estrategia para la Biodiversidad en el Horizonte 2030” que, sin duda, van a tener una fuerte repercusión para el sector agrario europeo en general, para el español, andaluz y cordobés en particular.

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

SÉPTIMO: Estas dos estrategias, “De la granja a la mesa” y “Estrategia para la Biodiversidad en el Horizonte 2030” plantean los siguientes aspectos: obligación de que al menos un 25% del total de la superficie agraria de la Unión Europea sea ecológica para el año 2030; que el 10% de las tierras agrarias se destinen a elementos no productivos; que el uso de abonos se reduzca en un 20%; que el uso de fitosanitarios se recorte en un 50%; o que se abra la posibilidad de incrementar las zonas incluidas en Red Natura 2000, con las limitaciones que de ello se derivan para la actividad agrícola y ganadera.

OCTAVO: En estos documentos se culpa al sector agrario, sin razón, y en especial a la ganadería, de la emisión de gases de efecto invernadero, no haciendo mención en ellos al papel crucial que desempeña la ganadería para el mantenimiento de los pastos, verdaderos sumideros de carbono y, por tanto, reductores de esas emisiones como podemos ver por ejemplo en nuestras dehesas, que son Reservas de la Biosfera declaradas por la Unesco en 2002.

NOVENO: Profundizando aún más en el caso del sector ganadero, uno de los más afectados por la crisis actual, se propone reducir el consumo de carne ligándolo malintencionadamente y sin rigor alguno, a una mayor incidencia de enfermedades y a un mayor impacto ambiental. Se propone una revisión de campañas de los programas de promoción de carne y productos cárnicos, e incluso una limitación de las ayudas asociadas a los sectores ganaderos productores de carne en el marco de la PAC. Esto sería gravísimo para zonas de Córdoba como la Sierra, Pedroches, Guadiato o la Subbética.

DÉCIMO: Todo este cúmulo de despropósitos se traduce en más trabas, cortapisas y condicionantes a la agricultura y ganadería productiva europea, española, andaluza y cordobesa, reduciendo nuestra autonomía alimentaria e incrementando la dependencia de las producciones de terceros países.

UNDÉCIMO: Si lo anterior no fuera suficiente para expresar la preocupación del sector agrario, además, el pasado 27 de mayo, la Comisión Europea (CE) presentó su Plan para relanzar la economía de la Unión Europea (UE) tras la pandemia de coronavirus, a través de un Fondo de Recuperación con 750.000 millones de euros financiado con la emisión de deuda común y que finalizaría el próximo 31 de diciembre de 2024, en los que no se tiene en cuenta al sector agrario, y también se presentó una propuesta revisada del Marco Financiero (presupuesto de la UE 2021-2027), que implica importantes recortes presupuestarios para la PAC.

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

DUODÉCIMO: Desde ASAJA, rechazamos rotundamente los recortes agrarios que plantea la Comisión en las cantidades asignadas a la PAC en esta nueva propuesta revisada del Marco Financiero (presupuesto de la UE 2021-2027). La reducción que se nos propone del 9% de las ayudas directas en términos reales lo que se cifra en 35.000 millones de euros menos a nivel europeo. Una reducción del presupuesto especialmente grave para España, uno de los países más agrarios de Europa, que perdería 4.300 millones de euros, de los cuales 1.160 millones serían pérdidas para Andalucía. Se trata de un recorte inasumible para los agricultores y ganaderos, máxime en un período en el que se pretende ejercer tanta presión normativa como se indica en las dos Estrategias, lo cual, es sencillamente, inaceptable.

DÉCIMOTERCERO: ASAJA se ha manifestado en reiteradas ocasiones contraria a nuevos recortes en la futura PAC. Por ello, los pagos directos deben seguir jugando un papel muy importante, pues constituyen un elemento indispensable para estabilizar la renta, a la vez que contribuyen de forma crucial al mantenimiento del medio ambiente y a la gestión del territorio. Consideramos que el sistema de pagos directos basados en derechos y regiones permite una mejor adaptación a las características agrarias y ambientales del territorio, evitando que se produzcan trasvases significativos de fondos entre regiones y tipos de cultivos. Esta postura fue contemplada y suscrita en la Declaración Institucional de Andalucía ante la PAC post 2020 suscrita por todas las Organizaciones Agrarias y Cooperativas junto con la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, en septiembre de 2018, y fue ratificada unánimemente por todas las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía.

DECIMOCUARTO: ASAJA recuerda que muchos sectores y muchas explotaciones han quedado seriamente afectadas como consecuencia de la crisis del Coronavirus y sus efectos en determinados mercados. ASAJA espera que, tanto en el seno del Consejo Europeo como en el del Parlamento Europeo se mejoren sensiblemente estas propuestas y se logre un presupuesto para la PAC acorde con las ambiciones y retos del sector agrario, necesitando que sea superior al del actual periodo presupuestario, por lo que es absolutamente necesario hacer una importante presión en Bruselas desde todos los ámbitos políticos, sociales e institucionales posibles.

En base a todo lo anterior, y CONSIDERANDO:

- *Que los pueblos y comarcas de nuestras zonas rurales no pueden permitirse un freno a la actividad económica si se mantienen las propuestas que ha planteado la Comisión Europea ya que tendrían una muy preocupante repercusión en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra provincia. El sector agrícola y ganadero representa en nuestra región el 10% del empleo y el 11% del PIB.*

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

- *Que la actividad económica de esas zonas rurales se basa fundamentalmente en la actividad agrícola y ganadera.*
- *Que ello, sería un varapalo muy importante para el mantenimiento de la población en nuestros pueblos, para la conservación de nuestros paisajes y para la lucha contra el cambio climático.*
- *Que de persistir en estas propuestas, tanto en las dos estrategias como en el nuevo presupuesto de UE y en la exclusión de facto del sector agrario del plan de recuperación, sería una irresponsabilidad, un sin sentido e ir contra toda lógica, y se corre el enorme riesgo de que la respuesta que pudiera ofrecer el sector agrario ante una situación similar a la actual, que pudiera ocurrir en un futuro, estaría muy mermada, arriesgando con ello la autonomía, el autoabastecimiento y la independencia alimentaria de la propia Unión Europea.*
- *Que los agricultores y ganaderos están dispuestos a seguir reivindicando, por los medios que consideren oportunos (incluidas movilizaciones), la defensa del sector agrario y del mundo rural.*

Por todo esto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. *Oponerse a las estrategias propuestas presentadas por la Comisión Europea, “de la granja a la mesa” y “para la Biodiversidad en el Horizonte 2030” ya que, sin duda, van a tener una fuerte repercusión para el sector agrario europeo en general, y para el español, andaluz y cordobés en particular.*
2. *Solicitar que el fondo de recuperación previsto en el “Plan para relanzar la economía de la Unión Europea” (UE) se incluya con presupuesto suficiente al sector agrario.*
3. *Solicitar que la dotación presupuestaria para la PAC en la propuesta revisada del Marco Financiero (presupuesto de la UE 2021-2017), al menos, mantenga el presupuesto del periodo 2014-2020.*
4. *Defender ante todas las Instituciones todo el posicionamiento incluido en la “Declaración Institucional de Andalucía ante la PAC post 2020”, suscrita por todas las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas de Andalucía junto con la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, en septiembre de 2018, y ratificada*

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

unánimemente por todas las Fuerzas Políticas con representación en el Parlamento de Andalucía.

- 5. Reconocer que la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas es el principal activo de la economía de nuestras zonas rurales, y que al no favorecer una mejora de la renta de los agricultores y ganaderos sería un varapalo muy importante para el mantenimiento de la población en nuestros pueblos, para la conservación de nuestros paisajes y para la lucha contra el cambio climático.*
- 6. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Junta de Andalucía, a la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y a todos los Grupos Políticos con representación en el Parlamento andaluz.*
- 7. Dar traslado del acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a la Ministra para la Transición Ecológica y a todos los Grupos Políticos con representación en el Congreso y el Senado.*
- 8. Dar traslado del acuerdo a la Presidenta de la Comisión Europea, a los Comisarios Europeos, al Presidente del Consejo Europeo, al Presidente del Parlamento Europeo, y a todos los Eurodiputados Españoles.*

La Corporación Pleno a propuesta de lo indicado por la Portavoz del Grupo Socialista Doña Carmen Moreno Toribio de dejarlo sobre la Mesa para un estudio más amplio de las peticiones, acuerda por unanimidad acceder a la petición y por tanto que queda sobre la mesa hasta nueva sesión.-

SEPTIMO.- PROPUESTA CEMENTOS COSMOS S.A. DE CESIÓN DE TERRENOS A ESTE AYUNTAMIENTO DE ESPIEL.-

Obra en poder de los once miembros de la Corporación tanto la propuesta de la Alcaldía como el documento completo de CESION que incluye tanto las obligaciones como derechos por ambas partes.-

Por la Portavoz del Grupo Socialista Doña Carmen Moreno Toribio se efectúan preguntas y se solicitan aclaraciones al Sr. Alcalde sobre el documento de Cesión.-

Tras deliberación, la Corporación Pleno por unanimidad de los once asistentes (7 Grupo Popular, 4 Grupo Socialista), acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía, que dice:

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

Vista la propuesta realizada por la Empresa CEMENTOS COSMOS S.A. de CESION DE TERRENOS a este Ayuntamiento de Espiel, en los terrenos que se indican en el Plano adjunto, al objeto de destinarlo a la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales que realice este Ayuntamiento o con la debida autorización de este Ayuntamiento.-

Dado que desde hace tiempo este Ayuntamiento ha intentado convenir con la Empresa citada, la posibilidad de poder disponer de los mismos para multitud de actividades en la zona, esta Alcaldía entiende que los derechos y obligaciones que se exponen en las cláusulas que obran en poder de los miembros de esta Corporación no son costosas; el arrendamiento de 3.000,00 euros más el IVA legal, existiendo crédito proporcional a la fecha que se firme en la Partida Presupuestaria 337020200 así como los Impuestos sobre Rústica, el tener aquello en condiciones de limpieza que se hará en las épocas que correspondan así como el Plan de Incendios etc.-

Es por ello, que se propone a la Corporación Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar en su totalidad el modelo de Cesión de los terrenos que se traslada a este Ayuntamiento de Espiel, incluidos en el Polígono 6 Parcela 218 y parte de la parcela 149, con arreglo a los Planos adjuntos y cumplimiento de los derechos y obligaciones que la misma implican, todo ello al objeto de destinarlo a actividades deportivas, recreativas y culturales.-

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente Don José Antonio Fernández Romero o quien legalmente le sustituya para cuantos actos, firmas y aclaraciones sean necesarias para la formalización del presente acuerdo.-

OCTAVO.- PROPUESTA GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL DE MEDIDAS ECONOMICAS Y SOCIALES.-

Obra en poder de los miembros de la Corporación la propuesta que a continuación se detalla presentada con fecha 11 de mayo del presente año a través del Registro de Entrada correspondiente:

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Espiel

La situación derivada de esta crisis sanitaria, está afectando de manera extrema a las economías de nuestros municipios y, por consiguiente, a nuestros vecinos y vecinas.

Desde el Ayuntamiento se debe de poner en marcha un plan de choque que no se deje a nadie atrás. Por eso, desde el G. Municipal Socialista, nos gustaría presentar una serie de propuestas que den respuesta social y de reactivación económica para que sean estudiadas y valoradas por el Equipo de Gobierno. Todas, destinadas a ayudar lo máximo posible en la gestión de esta difícil situación.-

17

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

Desde el G. Municipal Socialista proponemos:

MEDIDAS ECONOMICAS:

1. **Convocatoria de subvenciones especiales** para autónomos, pequeños comerciantes, hoteleros.-

2. Puesta en marcha de un **Plan Especial de Empleo "COVID 19"**

3. Fomento, apoyo y promoción **comercio local** (publicidad radio, página web)

4. **Revisión de medidas fiscales:**

-Dejar de cobrar o bonificar impuestos tasas, vados, ITMV a vehículos de actividades económicas reconocidas y familias necesitadas

MEDIDAS SOCIALES:

5. Bolsa de medidas sociales controlada por asistenta social

6. Refuerzo de SAD y epis para el mismo

7. Convocatoria en alquileres sociales (si los hubiera a personas necesitadas)

8. Crear un **fondo de alimentos** (independiente a Asistenta social con colaboración y aportación de Ayuntamiento y ciudadanía y distribución por parte de protección civil.

9. **Bono social de servicio de catering** para personas necesitadas y que lo suministre la hostelería-restauración local (previo acuerdo con todos los que están interesados).-

10. **Bono social** destinado a familias con ingresos muy reducidos canjeable en comercios de la localidad.

11. Crear partida presupuestaria COVID 19 con cargo a partidas no ejecutadas.

Espiel a 11 de Mayo de 2020 Marycarmen Moreno Toribio Portavoz G. Municipal Socialista

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Portavoz del Grupo Socialista Doña Carmen Moreno Toribio se da lectura a los Ruegos y Preguntas que a continuación se indican, entregando copia al Secretario Interventor de las mismas, pues están detalladas por escrito:

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

RUEGOS:

1.- Hoy tenemos pleno después de 4 meses. En la última sesión plenaria el G. Socialista tuvimos que abandonar el pleno por la actitud desproporcionada del alcalde, pretendiendo saltarse el ROF que nos marca las pautas a seguir en los plenos ordinarios. A pesar de ello y apenas 15 días después, cuando el Gobierno decretó el estado de alarma, el G. Socialista se puso a la altura como siempre y desde el minuto cero nos ofrecimos al alcalde y al equipo de gobierno con la lealtad más absoluta para lo que se necesitara en el ayto-

Hemos sido la oposición más respetuosa de toda la comarca y nos atrevemos a decir de la provincia de Córdoba, desde el principio apostamos por la no crispación debido a la dura situación y hasta cuando has hecho algunas cosas mal no la hemos querido ni publicar ni criticar por no crispar.-

Hemos aportado todos cuanto ha estado en nuestra mano y además canalizado por la alcaldía y desde el ayto para que todo fuera institucional aun pudiéndolo hacer como grupo municipal.-

Hemos aportado propuestas para beneficiar a los vecinos a las cuales no hemos obtenido respuesta.-

Hemos visto como es resto de alcalde/as han reunido a la oposición de sus municipios para pedirles opinión e informarlos. El Plan de desescalada se ha hecho con la opinión y propuestas de las corporaciones plenas.-

Como crees que nos hemos sentido el grupo socialista????, que opinión crees que podemos tener de ti como alcalde, cuando lo único que nos has demostrado a la hora de tomar decisiones para nuestro pueblo ha sido la indiferencia al grupo. Por cortesía institucional al menos se nos tenía que haber comunicado las decisiones que has tomado y que afectan a nuestros vecinos después de la actitud que ha tenido el g. socialista en el estado de alarma, y sin embargo que triste, nos hemos tenido que enterar por la radio por RR SS o por los decretos de otros aytos y hablo de la apertura de la piscina, de la feria de El Vacar, si hay o no mercadillo, de ayudas a autónomos...

Como se nos queda la cara de los concejales socialistas cuando osas a hablar en nuestro nombre sin consentimiento, algo que no vamos a permitir y que pedimos disculpas en el medio donde lo hiciste. O seguimos escuchando la última vez, este lunes que en todo esto no hay color, que estamos unidos que la decisiones son de todos, que el ayto somos todos. En que ayto democrático estas gobernando?

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

Pues después de todo esto vivido, te limitas a convocarnos a un pleno, donde lo más importante para ti es posicionarnos con uno u otro sindicato. Cuando el único punto local lo hemos vendido en la radio como la panacea del año!!! Por cierto, ocultando a los ciudadanos/as las condiciones de esa adquisición.

Donde tratar el tema de la feria para ti no es objeto de este Pleno???. También nos tenemos que enterar por las RR SS o por la radio ????

Donde ha quedado esa parte de tu discurso de investidura donde decías literalmente "Intentaremos trabajar conjuntamente con la oposición como medida de respeto a las más de 600 personas que han confiado en ellos, la misma frase la escribías en la revista de feria con lo cual, tb se lo dijiste a todos los espeleños, pues bien, nuestro primer ruego de este pleno es que le digas a todos los espeleños que ese día mentiste y que además lo hacías a conciencia.-

2.- Llevamos 8 meses esperando que nos contestes las preguntas que en cada pleno te volvemos a repreguntar porque llevaos esperando desde el 31 de octubre. Volvemos a pedir en este apartado que se nos contesten y de manera inmediata.-

3.- Solicitamos informe al interventor sobre la situación de la empresa Arriate y como se podía resolver la situación irregular de la misma y aún lo estamos esperando, volvemos a solicitarlo.-

4.- Solicitamos en pleno de febrero que se nos proporcionara la denuncia interpuesta por el ayto al instituto de reestructuración de la minería por la pérdida de derecho al cobro de 1,5 mm de €. Aún la estamos esperando, volvemos a solicitarlo.-

5.- Aun no se nos ha entregad el informe de gestión del SAD referente a 2019 solicitado en el pleno de febrero, también volvemos a solicitarlo.-

6.- Solicitamos proyecto de PP PP periodo 2019-2023.-

Preguntas

1.- A Espiel se le han asignado por ayudas "Plan Aire" unos 61863.92 € ¿En qué vas a invertir? Que puesto de trabajo va a generar? ¿Qué criterios de selección se van a utilizar?.

2. Que se va a hacer con el Programa Córdoba 10.-

3.- Plan de Empleo JA/

4.- Cuantas más inversiones se han recibido de las administraciones. Que se tiene pensado hacer con ellas??

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020

5.- *¿Cómo se va a actuar con el mercadillo, se van a implantar medidas de seguridad para distanciamiento social?*

6.- *Se va a hacer Feria.-*

7.- *Situación de la relación contractual en radio Estrella.*

8.- *Ha cambiado la relación contractual de Francisco Matilla. Solicitamos copia de contrato.*

Espiel, a 25 de junio de 2020, Marycarmen Moreno Toribio. Portavoz G. Municipal Socialista.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente da por terminada la sesión, levantándose la misma a las veintidós horas del día al principio indicado de lo que como Secretario CERTIFICO.-

Código seguro de verificación (CSV):

687D F01F 0AC4 0FB6 456C



687DF01F0AC40FB6456C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espiel.es/>

Firmado por EL SECRETARIO-INTERVENTOR JURADO CHACON JOAQUIN el 24/8/2020

VºBº de EL ALCALDE FERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO el 24/8/2020